



ACTIVIDADES U.D 8

LA NÓMINA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

ACTIVIDADES

 Calcula las bases de cotización (Contingencias Comunes y Contingencias Profesionales) de un trabajador que desempeña el puesto de auxiliar administrativo (trabajador mensual) y recibe las siguientes retribuciones: (1,5 puntos)

Salario base: 965,00 €.

Plus de actividad: 120,00 €.

Horas extraordinarias: 150 €.

Horas extraordinarias de fuerza mayor: 200 €.

Retención IRPF el 10%

Por último, hay que tener en cuenta que el trabajador percibe anualmente dospagas extraordinarias cada una de un importe igual al salario base.

2.- Realiza la nómina del mes de enero de un ingeniero (trabajador mensual),concontrato indefinido y con jornada completa, que ha recibido las siguientes retribuciones: (3,5 puntos)

Salario base: 2800 €.

· Antigüedad: 80 €.

Prendas de trabajo: 70 €.

Otras horas extraordinarias: 60 €.

- Gastos de locomoción: ha realizado 400 km, que le han compensado a 0,19 €/km.
- Percibe anualmente dos pagas extraordinarias, en cómputo anual, siendocada una de un importe igual a la suma del sueldo base más la antigüedad.
- Retención a cuenta del IRPF: 9 %.

• AT y EP: 1,5%

Hay que realizar los cálculos de las Bases de Cotización; las cuotas de SS e IRPF. Y el recibo de salarios ("modelo de nómina")

Empresa:		Irabajador:		
Domicilio:		NIF: NAF:		
CIF:		Grupo Profesional		
CCC a la SS:		Grupo Cotiz.:		
Periodo de Liquidación: delde	de_	de	Total	días:
I <u>DEVENGOS</u>		IMPOF	RTE	TOTALES
1 Percepciones Salariales (Sujetas a d				
Salario Base		<u> </u>		_
Complementos Salariales:				
				<u>-</u>
				-
Horas Extras Fuerza Mayor Horas Extras Resto				_
Horas Complementarias (contratos a tiempo parcial)				
Gratificaciones extraordinarias.				_ _
Salario en especie		······ <u> </u>		_
2 Percepciones no salariales (Excluid	as de cotización)			
Indemnizaciones o suplidos:				
				-
				-
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social:				
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despido				
	·			•
Otras percepciones salariales:				
	AL DEVENGADO			0,00
	ALDEVENGADO			0,00
II. <u>DEDUCCIONES</u>				
Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a Contingencias Comunes(4.7 + 0.12)		recaudación conjunta:		
Desempleo(4.7 + 0.12)				
Formación Profesional				
Horas Extras Fuerza Mayor				
Horas Extras Resto	4.70 %			
TOTAL APORTACIONES			0,00	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	· <u>·</u>		0,00	
Anticipos Valor de los productos recibidos en especie				-
5. Otras deducciones		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		_
B TOT.				0, 00
Firma y sello LIQUIDO TO	TAL A PERCIB	IR (A-B)		
de la Empresa			,	
Madrid, a	ae	del 20		
		RECIBI		
DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZA. A LA S.S. Y C	ONCEDTOS DE BECALID	ACIONI CON ILINITA V DE LA E	0 A C E CILIETA A E	DETENCION DEL LA DE C
		ACION CONJUNTA 1 DE LA E	DASE SUJETA A P	
Base de Cotización por Contingencias Comunes:			BASE	TIPO APORTACION
Remuneración mensual sujeta a cotización Prorrata pagas extras		0,00		EMPRESA
, -				24.18 0,00
		a)		
Base de Cotización Desempleo.		•		5.50 0,00
Conting. Profesionales Formación F		0,00 BCCF	0,00	0.60 0,00
⊪ondo Garan 3. Base de Cotización Horas Extras Fuer	tía Social za Mavor	0,00	1	$ \begin{array}{ccc} 0.20 & 0,00 \\ 0,00 & 0,00 \end{array} $
 Base de Cotización Horas Extras Rest 	0	0,00	2	23.60 0,00
5. Base sujeta a retención del I.R.P.F		0,00		